

# PATRONATO NACIONAL DE LA CERÁMICA O.P.D

LISTA DE ASISTENCIA

San Pedro Tlaquepaque Jal. 06 de marzo 2019

No.	NOMBRE	NOMBRAMIENTO	FIRMA
1	L.C.P. José Alejandro Ramos Rosas, en representación de la C. María Elena Limón García	Presidente Honorario	
2	Ing. José Rodolfo Padilla Lopez	Presidente Ejecutivo	
3	L.C.P. José Alejandro Ramos Rosas	Tesorero	
4	Lic. Yunuen Berenice Estrada Martino	Secretaria Técnica y Directora General del Patronato Nacional de la Cerámica	
5	Arq. Miroszlava Maya Avila	Comisión de Fomento Artesanal del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque	
6	L. A. E José Francisco de Santiago Macias	Consejero Comisario	
7	Mtro. Leopoldo Rene Lara Flores	Consejero vocal	
8	C. Dionicio Bautista Esparza	Consejero vocal	DBE
9	C. Victor Hugo Jimenez Cervantes	Consejero Vocal	
10	Mtro. Gutierrez Aceves Piña	Consejero Vocal	
11	Lic. Ma. Guadalupe del Toro Corona	Consejero Numerario	



Premio  
Nacional  
Cerámica

**ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA  
CONSEJO DIRECTIVO  
PATRONATO NACIONAL DE LA CERÁMICA  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO**

Siendo las 11:00 horas del día 06 de marzo del 2019, constituidos en la Capilla Fray Luis Arguello del Museo Pantaleón Panduro del Centro Cultural El Refugio con domicilio en la calle de Prisciliano Sánchez No.191 del municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, se reunieron los consejeros del Patronato Nacional de la Cerámica, con el objetivo de celebrar una reunión de trabajo ordinaria, debidamente notificados a los integrantes del mismo, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y aprobación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Autorización de proveedores para la 43 Edición del Premio Nacional de la Cerámica.
4. Complementación y asignación de protocolización del acta de instalación del Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D Celebrada el 06 de noviembre 2018.
5. Asuntos Varios.



Premio  
Cerámica

**PUNTO No. 1.- Lista de Asistencia y Aprobación de Quórum legal**

Se nombró lista de asistencia , aprobándose el quórum para dar inicio a la sesión.

**PUNTO No. 2.- Lectura y aprobación del orden del día.**

En uso de la palabra, el Lic. José Alejandro Ramos Rosas da lectura a la del orden del día, siendo aprobada por unanimidad

**Punto No. 3.- Autorización de proveedores para la 43 Edición del Premio Nacional de la Cerámica.**

El C.P. José Alejandro Ramos Rosas, cede el uso de la palabra a la Lic. Yunuen Berenice Estrada Martino para presentar los proveedores con las respectivas cotizaciones que con anticipación fueron enviadas a los miembros del Patronato vía correo electrónico

Para las convocatorias, poster y encarte, participaron los proveedores :

- a) Nicolas González García (Hidalgo Impresores)
- b) Julio Cesar González (Color Soluciones graficas)
- c) María de la Luz Cordero Franco (Todo en Publicidad)

Una vez que fueron analizadas dichas cotizaciones, se somete a votación y por unanimidad de los miembros el consejo se aprueba que Nicolas González García (Hidalgo Impresores) sea el proveedor para la impresión de Convocatorias, Poster y encarte, toda vez que presentó la mejor cotización.

Se presentaron también los proveedores de guías prepagadas para entrega de convocatorias siendo los siguientes :

DHL Express México  
FEDEX DE MEXICO S. DE RL. DE CV.  
SERVICIO POSTAL MEXICANO

Siendo este último quien presenta mejor precio y cobertura y de igual forma, por unanimidad de votos de miembros del consejo se aprueba que Servicio Postal Mexicano sea el proveedor de las guías prepagadas para envío de convocatorias de la 43 Edición del Premio Nacional de la Cerámica.

En este punto se puso a consideración la compra de un multifuncional necesario para la optimización de las funciones administrativas, presentando las cotizaciones de los siguientes proveedores :

SEITON PTINTING & IT SERVICE SOLUTION  
DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA TULIPAN, S.A. DE C.V.  
DIGITAL COPY TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.  
JORGE E. OROZCO PEREZ

Autorizándose la compra del mismo con el proveedor JORGE E. OROZCO PEREZ



Premio  
Nacional  
Cerámica

**Punto No. 4.- Complementación y asignación de protocolización del acta de instalación del Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D Celebrada el 06 de noviembre 2018.**

En uso de la voz, la Lic. Yunuen Berenice Estrada solicita que al momento de tramitar la protocolización del acta de instalación del Patronato Nacional de la Cerámica 2018-2021, en la notaria se complemente con la siguiente información:

En relación al punto IV del Acta de Asamblea de fecha 06 de noviembre 2018, para ejecutar dicho acuerdo de Representación legal del PATRONATO NACIONAL DE LA CERÁMICA O.P.D. para la consecución de sus fines se determina otorgar al Ing. José Rodolfo Padilla López en su carácter de Presidente Ejecutivo, al C.P. José Alejandro Ramos Rosas en su carácter de Tesorero, y a la Lic. Yunuen Berenice Estrada Martino en su carácter de Secretaria Técnica y Directora General, para el ejercicio de sus funciones de Representación Legal las siguientes facultades, en los términos de lo dispuesto por el artículo 2,554 del Código Civil Federal, y su correlativo el artículo 2,207 y el artículo 2,236, ambos del código civil del Estado de Jalisco, así como su correlativos de los códigos civiles de los demás Estados de la República Mexicana y del artículo 9° de la Ley General de Títulos y Operaciones de crédito. Se otorga para las personas antes aludidas para ser ejercidos en manera conjunta o separada los siguientes poderes: Un PODER PARA SUSCRIPCIÓN DE TÍTULOS DE CREDITO con la limitación de que no podrán suscribir ningún tipo de pagare o hipotecas a cargo del PATRONATO NACIONAL DE LA CERÁMICA O.P.D. pudiendo en general realizar cualquier clase de operaciones de servicio con Instituciones de Crédito, Compañías Aseguradoras, y en general cualquier Institución Bancaria, Crediticia o Grupo Financiero, así como ante cualquier persona física o jurídica, y en particular abrir y cancelar toda clase de cuentas, con facultad para designar a las personas autorizadas para girar y librar en contra de dichas cuentas; así como depositar, retirar fondos, girar, emitir, aceptar librar, pagar, avalar ceder, endosar, y en cualquier forma suscribir y negociar con cualquier tipo de chequeras, valores administrativos y operaciones bancarias; y se otorga en los mismos términos un PODER PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, con el cual facultades para el manejo de la oficina sede y demás delegaciones o representaciones; así como para celebrar las operaciones de compra de bienes, servicios y materiales para el beneficio del manejo y administración del organismo; podrán aperturar cuentas, realizar depósitos a las instituciones de crédito, expedir cheques, hacer y suscribir declaraciones de toda clase y todo tipo de avisos en cumplimiento de la Ley; podrán pedir conexiones de cualquier indole y firmar los contratos y convenios que se requieran; compareciendo ante toda clase de autoridades federales, estatales y municipales, así como particulares, recibir donativos y apoyos para la administración interna y realización de eventos que le son propios al organismo.

Se faculta a la Lic. Yunuen Berenice Estrada Martino para solicitar y suscribir la protocolización que ejecute los acuerdos del PATRONATO NACIONAL DE LA CERÁMICA O.P.D. ante Notario Público en su carácter de delegada especial de la Asamblea.

Por unanimidad de votos se autoriza la inclusión del texto mencionado en el acta de instalación del Patronato Nacional de la Cerámica 2018-2021, para su protocolización.



Premio  
Nacional  
Cerámica

**Punto No. 5.- Asuntos Varios**

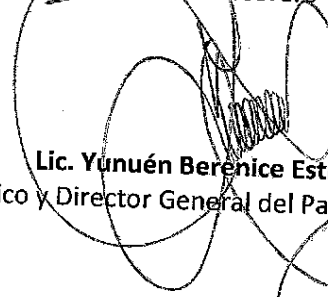
El Ing. José Rodolfo Padilla López, Presidente Ejecutivo, menciona que se solicite a la Secretaría de Culturas Populares que en la imagen de la convocatoria se aprecie la imagen del horno donde se visualiza la cerámica en proceso de quema, así mismo el Vocal Gutierre Aceves Piña recomienda que se agreguen los créditos correspondientes a las fotografías de la convocatoria.

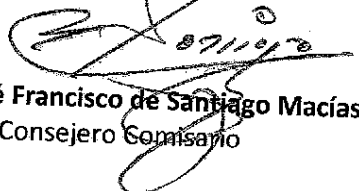
No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión a las 11:45 hrs. firmando al calce los que en ella intervinieron, quedando pendiente fecha y hora de la próxima reunión.

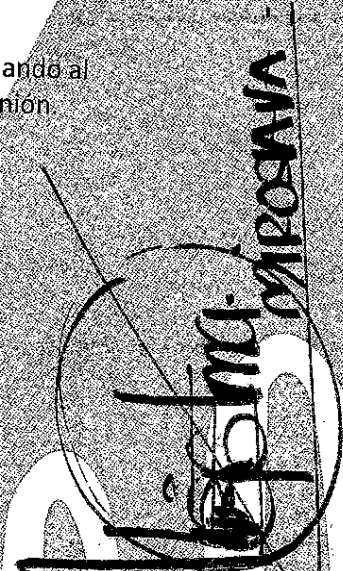
L.C.P. José Alejandro Ramos Rosas en representación de  
C. María Elena Limón García  
Presidente Honorario

  
Ing. José Rodolfo Padilla López  
Presidente Ejecutivo

  
L.C.P. José Alejandro Ramos Rosas  
Tesorero

  
Lic. Yunuén Berénice Estrada Martínez  
Secretario Técnico y Director General del Patronato Nacional de la Cerámica

  
L.A.E. José Francisco de Santiago Macías  
Consejero Comisario

  
Gutierre Aceves Piña



Premio  
Nacional  
Cerámica

*Mirslava*  
**MIRSLAVA**

Arq. Mirslava Maya Ávila

Comisión de Fomento Artesanal del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque

Mtro. Leopoldo Rene Lara Flores  
Consejero Vocal

DBE

C. Dionicio Bautista Esparza  
Consejero Vocal

C. Victor Hugo Jiménez Cervantes  
Consejero Vocal

Mtro. Gutierre Alvar Alonso Aceves Piña  
Consejero Vocal

Lic. Ma. Guadalupe del Toro Corona  
Consejero Vocal

# HI

## HIDALGO IMPRESORES

TODO EN PAPELERÍA: FACTURAS CON CÓDIGO DE BARRAS BIDIMENSIONAL, COMERCIAL,  
FORMA CONTINUA Y PUBLICITARIA

San Pedro Tlaquepaque, Jal. 27 DE FEBRERO DEL 2019

Lic. Yunuén Berenice Estrada  
Directora del Patronato Nacional de la Cerámica

Por medio de la presente nos estamos dirigiendo a usted para  
presentarle la siguiente cotización:

4,500 CONVOCATORIAS 1/2 CARTA IMPRESAS A SELECCIÓN DE COLOR EN PAPEL COUCHE DE  
150 GMS (PREMIO NACIONAL DE LA CERÁMICA)

\$ 4.15 c/una Total **\$18,675.00**

1,000 POSTERS 4 CARTAS IMPRESOS A SELECCIÓN DE COLOR EN PAPEL COUCHE DE  
200 GMS (PREMIO NACIONAL DE LA CERÁMICA)

\$ 5.00 c/uno Total **\$5,000.00**

4,500 VOLANTES PATROCINADORES FRENTE Y REVERSO 1/2 CARTA IMPRESOS A SELECCIÓN DE  
COLOR EN PAPEL COUCHE DE 130 GMS (PREMIO NACIONAL DE LA CERÁMICA)

\$ 0.90 c/uno Total **\$ 4,050.00**

ESTE PRECIO ES MAS I.V.A.

Sin mas por el momento nos despedimos de usted como sus attos  
y s. s. y si existe alguna duda favor de comunicarse con nosotros.

*Nicolas Gonzalez Garcia*

DBE

**PROVEEDOR**

Julio Cesar González  
 Rosales # 178 Zona Centro  
 San Pedro Tlaquepaque, Jal.



San Pedro Tlaquepaque a: 27 de Febrero del 2019

**CLIENTE**

Lic. Yunuén Berenice Estrada Martino  
 Directora de General del Patronato de la Cerámica O.P.D.

**COTIZACION**

DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT	CANT	TOTAL
Convocatorias 1/2 carta impresas a selección de color en papel couche de 150 gms (Premio Nacional de la Cerámica)	\$ 4.75	4,500	21,375.00
Posters 4 cartas impresos a selección de color en papel couche de 200 gms (Premio Nacional de la Cerámica)	\$ 5.80	1,000	5,800.00
Volantes Patrocinadores frente y reverso 1/2 carta impresos a selección de color en papel couche de 130 gms (Premio Nacional de la Cerámica)	\$1.25	4,500	5,625.00
<b>Sub-Total \$</b>			<b>32,800.00</b>
<b>I.V.A. \$</b>			<b>5,248.00</b>
<b>Total \$</b>			<b>38,048.00</b>

Precios ya incluyen el I. V. A.

Si usted tiene alguna pregunta sobre esta cotización, por favor, pongase en contacto con nosotros

Julio Cesar González / Cel: 33 3597 2506 / julioglez1004@gmail.com

Gracias por hacer negocios con nosotros!

DBE

ANOSIC MICHIAWA







# Guías Prepagadas Mexpost Esquema Comercial

Julio 2015

Subdirección de Desarrollo Comercial  
Dirección Corporativa Comercial

DRE  
*[Handwritten signatures]*

**MEX  
POST**  
PREPAGADAS Y PREPAGADOS  
EXPRES

